



FARMINA-VETLIFE GASTRO-INTESTINAL-CANINE



Descripción del producto

Beneficios:

- Alimento coadyuvante seco indicado para perros con dificultades digestivas y absorción intestinal y con insuficiencia pancreática exocrina. También puede estar indicado en la recuperación de perros que fueron sometidos a intervención quirúrgica del tracto digestivo.
- La calidad de los ingredientes utilizados garantizan alta digestibilidad de la dieta.
- Prebióticos que favorecen el desarrollo adecuado de la flora intestinal benéfica.
- Fibra soluble favorece los nutrientes para la mucosa intestinal.
- El enriquecimiento de vitaminas y electrolitos para la recuperación De la homeostasis celular después de la diarrea.

DISPONIBLES EN
FORMATO DE 2
KG Y 10,1kg

Modo de Acción

Vet Life Natural Canine Gastro-intestinal es un alimento coadyuvante seco altamente digestible rico en prebióticos que promueven la microbiota intestinal beneficiosa y también protege el revestimiento del intestino.

También es recomendado para perros con actividad enzimática del páncreas

reducida (insuficiencia pancreática exocrina) aliada a suplementación con enzimas pancreáticas y para perros con pancreatitis (no hiperlipidémica)

después del estado inicial, cuando el animal vuelve aceptar alimento y agua. También está indicado para reducir la cantidad de alimentos ingeridos, como en el caso de la dilatación y torsión gástrica. En estos

casos, se debe alimentar al perro seis veces al día en cantidades mínimas.

Restricciones y otras recomendaciones

Vet Life Natural Canine Gastro-Intestinal esta contraindicado en cachorros, hembras en gestación y lactancia.

Ingredientes y Nutrición

Harina de vísceras de aves, huevo en polvo, sub-producto de arroz, plasma de cerdo en polvo, almidón de papa, avena sin cáscara, harina de pescado, proteína aislada de cerdo, grasa de pollo, aceite de pescado refinado, pulpa de remolacha, cáscara de psyllium, celulosa, levadura seca de cervecería, L-carnitina, L-lisina, DL-metionina, taurina, pared celular de levadura (manano-oligosacáridos), fructo-oligosacáridos, beta caroteno, extracto de yucca, zeolita, hidrolizado de hígado de cerdo, vitaminas (A, D3, E, K3, B1, B2, B6, B12, C, H, PP, ácido pantoténico, ácido fólico, cloruro de colina), fosfato bicálcico, carbonato de calcio, cloruro de sodio, cloruro de potasio, transquelato de fierro, transquelato de cobre, transquelato de zinc, transquelato de manganeso, transquelato de selenio, yodato de calcio, propionato de calcio, concentrado de tocoferoles.

Vitamina A 27.720UI; vitamina D3 940UI; vitamina E 600UI; vitamina K3 1,58mg; vitamina B1 4,75mg; vitamina B2 7,92mg; vitamina B6 6,34mg; vitamina B12 64mcg; vitamina C 158mg; vitamina H 0,4mg; vitamina PP 39,6mg; ácido pantoténico 16mg; ácido fólico 0,47mg; colina 2.000mg; fierro 100mg; cobre 18mg; zinc 190mg; manganeso 65mg; selenio 0,22mg; yodo 2mg.

Niveles de garantía

Proteína Bruta (Mín.)	23%
Extracto Etéreo (Mín)	10,5%
Materia Fibrosa (Máx.)	2%
Humedad (Máx)	9%
Materia Mineral (Máx)	7,5%
Calcio (Mín./Máx.)	0,85%-1,3%
Fosforo (Mín.)	0,6%
Sodio (Mín.)	3.000mg/kg
Potasio (Mín.)	6.500mg/kg
Omega 3 (Mín.)	2.800mg/kg
Omega 6 (Mín.)	1,7 g/kg
EPA (Mín.)	550mg/kg
DHA (Mín.)	650mg/kg
Taurina (Mín.)	1.000mg/kg
L-Carnitina (Mín.)	250mg/kg
Metionina (Mín.)	6000mg/kg
Betacaroteno (Mín.)	1,5mg/kg
Manano- Oligosacáridos (Mín.)	400mg/kg
Fructo-Oligosacáridos (Mín.)	6.000mg/kg
Valor Energético (EM)	3590 kcal/kg

Guía de Alimentación

TABELA DE QUANTIDADES DIÁRIA

 Peso do cão	1kg	5kg	10kg	20kg	30kg	40kg	50kg	60kg	70kg	80kg	
 Quantidades recomendadas	Magro	35g	120g	205g	340g	465g	575g	680g	780g	875g	970g
	Adequado	30g	100g	170g	290g	395g	485g	575g	660g	740g	820g
	Sobrepeso	-	90g	150g	250g	340g	420g	500g	570g	640g	710g

El periodo de uso recomendado es de 1 a 2 semanas en casos de disturbios digestivos agudos de absorción intestinal: de 3 a 12 semanas en casos de compensación de la mala digestión; y en casos de insuficiencia pancreática crónica a lo largo de toda la vida. En los casos de reducción del volumen de ingestión, alimentar al perro 6 veces al día con la cantidad mínima.

Res. Ex SAG N° 4180 del 02-08-2016